



Expediente: 15707/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CORIA EDUARDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - Coria, Eduardo Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15707/24



H108022648291

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CORIA EDUARDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 15707/24. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCION, 01 de abril de 2025.

En atención al informe de los oficiales de Justicia, el cual señala que el domicilio del demandado no puede ser ubicado con precisión debido a la falta de numeración o identificación municipal, se requiere la apoderada que, a través de su casillero electrónico, brinde información complementaria para posibilitar la efectiva realización de la medida. Se solicita, de manera particular, que se indique entre qué números se encuentra el domicilio, se describa físicamente la vivienda y se adjunte, si fuere posible, una fotografía que permita su identificación. Notificar Digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:

CN=MOLINA Sandra Ruth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27203343278

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.